

# ¡El Pueblo quiere saber de qué se trata!\*

*Pablo Javier Coronel*

¿De qué se trató efectivamente el 25 de Mayo de 1810? ¿Fue, lo acaecido en el Río de la Plata, una Revolución? ¿Los líderes de Mayo eran verdaderos revolucionarios? ¿Qué es una Revolución? Esas son las preguntas que nos haremos en el siguiente artículo, sobre todo tratando de respondernos cómo interpreto la historiografía argentina estas cuestiones, que significado le dieron los historiadores a la independencia de la región.

Empezaremos de menor a mayor ¿Qué es una Revolución? La pregunta no es nueva, fue pensada por la gran mayoría de los historiadores (del mundo diría yo). Si tuviéramos que ir a lo básico una revolución significaría un cambio radical de las estructuras preexistentes operado por una clase subalterna a una dominante, en otras palabras, un conglomerado social desplazado de los centros de poder (subordinado a los sectores dominantes) pone en discusión todas las bases del poder de la clase dirigente. La historia de la humanidad nos presenta innumerables casos de revoluciones exitosas y otras frustradas. Estas últimas no dejan de contener, por el único hecho de haber sido frustradas, el “componente revolucionario”. Este factor lo podemos reconocer teniendo en cuenta dos factores necesarios e indispensables: conciencia socio-histórica y voluntad de cambio.

La conciencia socio-histórica se entiende como la capacidad intelectual (no necesariamente referida a la intelectualidad elevada) de reconocer el contexto social en el cual se desarrolla el sujeto subalterno en cuestión. Ésta capacidad de reconocer su contexto está determinada necesariamente por el desarrollo histórico del sujeto. En otras palabras, un determinado sujeto social solo logrará cambiar su situación de dominación en tanto y en cuanto reconozca su lugar en el armamento social, es decir, su lugar de dominado. Para ello es intrínsecamente necesario que se den determinadas condiciones históricas, que su desarrollo como clase le permitan observarse en su lugar en la escala social, además de un cierto cansancio a la subordinación a la clase dominante. Todo esto representa a la conciencia socio-histórica, que determina el primer paso necesario para poder generar la voluntad de cambio.

---

\* Pablo Javier Coronel; Artículo publicado en la Revista Histórica Digital de Huellas de la Historia N°1 (Mayo 2015); Buenos Aires, Argentina.

En este sentido ¿Cuál era la situación en el Río de la Plata hacia 1810? ¿Había en las clases sociales dominadas un suficiente grado del “componente revolucionario”? ¿Eran los sectores criollos los que contenían esta cualidad?

La respuesta es contundentemente afirmativa, pese a lo que cierta rama de la historiografía intenta negar desde concepciones antiemancipadoras. El motor de cambio de la situación en América Latina fueron los estratos criollos de la sociedad colonial impuesta por la Corona Española. Los cambios suscitados en la metrópoli, desde las reformas borbónicas hasta la invasión del Reino de España por Napoleón Bonaparte, comenzaron a gestar un cambio de conciencia en los criollos desplazados de los puestos administrativos del gobierno colonial. Las reformas económicas que van a traer un endurecimiento de los controles al contrabando, ponen a los sectores económicos criollos, que contrabandeaban productos con Inglaterra, en profunda contradicción con la “madre patria”. En casi más de la mitad del siglo XVIII, estos criollos se van a mantener en su mayoría expectantes ante el avance de las rebeliones indígenas del Alto Perú esperando que estas lograsen socavar el poder de la metrópoli en sus posesiones americanas. Pero, a pesar de la lucha de los más desplazados, esta rebelión fue duramente abatida.

La situación en el Río de la Plata era un tanto diferente. Buenos Aires había sido nombrada capital del nuevo Virreinato creado durante la época de las reformas borbónicas. La clase dirigente allí era una encumbrada clase política española que había hecho su fortuna de la administración de sus cargos públicos, primeramente, y de la exportación de plata a España. Un escalón más abajo tenemos a un estrato comerciante criollo que estaba implicado en esta empresa y los que se dedicaban a la exportación de cueros. Luego lo seguía una pequeña burguesía urbana criolla, fundamentalmente letrados instruidos en España y que desarrollaban cargos públicos (escribanos, abogados, etc.).

El primer hecho clave que marcará el comienzo de un movimiento dentro de la cúpula social será después de las invasiones inglesas (1806 y 1807). Las consecuencias de las incursiones británicas será la conformación de un cuerpo de milicias estable que comenzará a tomar peso rápidamente. Las disputas intralite se comenzarán a dirimir con la convocatoria de estos primeros regimientos (Ver Halperín Donghi, *“Revolución y Guerra”*, págs. 135-160) Es la figura de Cornelio Saavedra la que empezará a tomar preponderancia a cargo del regimiento de Patricios.

El segundo hecho sin dudas determinante es la caída de la monarquía española. La invasión de Napoleón Bonaparte, la obligación de abdicación de Fernando VII y la coronación de José Bonaparte (hermano del primero) en 1808. Pone en

vilo a toda la comunidad ibérica y por traslación a sus colonias. La respuesta española es la resistencia al francés proclamando, incitando la creación de juntas de gobierno en cada una de las ciudades que habían derivado su soberanía a la Corona.

La entrada de Francia en el espacio ibérico va a traer un impulso al debate público de ideas, los cafés y las calles se llenan de discursos políticos. La recuperación de las ciudades de sus soberanías tiene que ver con un principio en el cual se apoyaba la monarquía. En algún contrato olvidado se suponía que los “pueblos” habían delegado su soberanía al rey y que por ende, ante la ausencia del monarca, podrían recuperarla. Este nuevo aliento llegará a las colonias americanas. La pregunta surge sola ¿Son las colonias parte del reino? ¿Ante la ausencia del Rey deben retrotraer su soberanía? Obviamente la respuesta para ambas será que sí.

Cuando la aletargada noticia llega al Rio de la Plata, el “componente revolucionario” se desata de inmediato. Como una oleada, la reacción de las milicias y los principales miembros de la sociedad se hacen presentes ante el Virrey exigiendo un cabildo abierto que desemboca en la creación de una junta de representantes del pueblo. La “Primera Junta” estaba formada por el jefe del regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra, como presidente; sus vocales: Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberdi, Domingo Matheu y Juan Larrea; secretarios: Mariano Moreno y Juan José Paso.

Ahora bien, el hecho que más ha confundido a los historiadores fue la jura de lealtad a Fernando VII. Esto debe ser considerado meramente como una estrategia para conseguir la definitiva independencia de la colonia. ¿Por qué podemos aseverar semejante afirmación? En primer lugar, mediante la creación de la Junta se deslegitima la autoridad de la “Junta Suprema Central” de Sevilla que se proponía suplantar a la Corona y resistir a la invasión francesa. Por otro lado, los días inmediatamente posteriores corren a los principales cabildos órdenes de creación de juntas de gobiernos para que se plieguen a la autoridad de la Junta de Buenos Aires con la intención de crear un gobierno central en el Rio de la Plata. Por último, la voluntad máxima de independencia se ve plasmada en el “plan revolucionario de operaciones” redactado por el secretario de la Junta, Mariano Moreno. En él se deja en claro que la intención debe ser la de declarar prontamente la independencia, combatir al godo refugiado en el Alto Perú y que es condición ineludible la incorporación de los sectores populares (mestizos, indios y negros, entre otros) a la lucha por la independencia.

El periodo revolucionario se extendió por algunos años hasta la firma de la independencia en 1816. Entre estos años se dio un lento proceso de modificación de las estructuras coloniales aunque no llegaron a completarse del todo. El estricto régimen económico impuesto por los conservadores sectores oligárquicos de privilegios se mantuvo hasta la década del `20 por lo menos. La alternativa la conformaba el federalismo, la rama más liberal de pensamiento asociada a los sectores populares que tuvo sus máximos exponentes en Artigas o Dorrego.

En fin, si bien la revolución no pudo concretarse en su máximo esplendor en los años inmediatos a 1810, tal como promovían los sectores más radicales como Moreno, Castelli, Belgrano entre otros, se puede ver que ese “componente revolucionario” que desmenuzábamos al inicio del artículo estaba presente. Era voluntad del conjunto de la sociedad (elite y sectores populares) abandonar las anquilosadas estructuras coloniales para poder empezar a decidir sus propias suertes en las tierras más australes de las Américas.

Pablo Javier Coronel.

#### Bibliografía Utilizada:

- Di Meglio; “Introducción” en Revista *Nuevo Topo*, N° 5, Buenos Aires, 2008, pp. 7 a 13.
- Halperin Donghi; “*Revolución y Guerra*”; Ed. Siglo XII; Buenos Aires, 2011.